

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DE LA AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA DE ANDALUCÍA POR LA QUE SE APRUEBA, A PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, LA LISTA DEFINITIVA DE PERSONA SELECCIONADA CON PUNTUACIÓN REVISADA DE LA CONVOCATORIA INTERNA DEFINITIVA DE UN PUESTO DE TITULADA MEDIA O TITULADO MEDIO (PERFIL ECONÓMICO FINANCIERO) PARA LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA AGENCIA (CI2401TMSCEF).**

De conformidad con lo establecido en la base sexta, apartado 4 de la Resolución de la Dirección Gerencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía de fecha 2 de febrero de 2024 por la que se anunció la convocatoria interna definitiva de un puesto de Titulada Media o Titulado Medio (Perfil Económico Financiero) para los Servicios Centrales y a propuesta de la Comisión de Selección, según las facultades que le han sido otorgadas en la base novena de la citada convocatoria, esta Dirección Gerencia

RESUELVE

**Primero.** Aprobar la lista definitiva de persona seleccionada con puntuación revisada, tras la comprobación de la acreditación de los méritos aportados

**Segundo.** Publicar, como Anexo I, la referida lista definitiva de persona seleccionada con puntuación revisada.

**Tercero.** Aprobar y ordenar la publicación, como Anexo II de la Resolución, de la lista con el orden de prelación de las personas candidatas en el supuesto de que la persona seleccionada para ocupar el puesto ofertado en la presente convocatoria renunciara al mismo, todo ello conforme a lo estipulado en la base séptima de la Convocatoria.

**Cuarto.** Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de Administración de la Junta de Andalucía, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante la Dirección Gerencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y los artículos 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

EL DIRECTOR GERENTE

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE LUIS PRIETO RIVERA	11/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm32HGNQPTXX7M7WH8XPSGUWAQ4	PÁG. 1/2	



**ANEXO I**  
**LISTA DEFINITIVA DE PERSONA SELECCIONADA CON PUNTUACIÓN REVISADA**  
**(CI2401TMSCEF)**

DNI	PERSONA CANDIDATA	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	ANTIGÜEDAD	TITULACIONES ACADÉMICAS	PUNTUACIÓN TOTAL
***3477**	COLAS CARDENAS MARIA	17,670	2,000	3,228	5,000	27,898

**ANEXO II**  
**LISTA CON EL ORDEN DE PRELACIÓN DE PERSONAS CANDIDATAS, PARA EL SUPUESTO DE QUE LA**  
**PERSONA SELECCIONADA PARA OCUPAR EL PUESTO OFERTADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA,**  
**RENUNCIARA AL MISMO (CI2401TMSCEF)**

DNI	PERSONA CANDIDATA	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	ANTIGÜEDAD	TITULACIONES ACADÉMICAS	PUNTUACIÓN TOTAL
***5125**	ROMERO GARCIA JOSE ANTONIO	16,800	6,375	3,118	0,000	26,293
***3585**	VAZQUEZ TENORIO VANESSA	16,218	0,200	2,962	2,500	21,880
***6389**	BLAZQUEZ GUIADO MARIA ISABEL	17,739	0,150	3,240	0,000	21,129

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JOSE LUIS PRIETO RIVERA

11/12/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jm32HGNQPTXX7M7WH8XPSGUWAQ4

PÁG. 2/2

